

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

1. Respecto a los 44 cupos disponibles, distribuidos a lo largo de Chile, es posible postularse a varias regiones.

Respuesta: Las personas podrán postular a todos los cargos que deseen, indicando en el Anexo N°1, el código del empleo al cual postula, en orden de preferencia.

2. Respecto al certificado vigente de situación militar al día. Soy funcionario activo de FACH con más de 20 años de servicio y nunca realicé el servicio militar ya que salí de las escuelas matrices; es necesario que presente algún documento relacionado a lo solicitado.

Respuesta: La exigencia no dice relación si usted realizó o no el servicio militar, sino con el hecho de haber cumplido con las obligaciones de ley de reclutamiento, esto es, el decreto ley N° 2.306, de 1978, lo que genera que su situación militar se encuentre al día o no. Por tanto, usted debe cumplir con acompañar dicho documento y debe solicitarlo en la Oficina Cantonal o por el Cantón Virtual.

3. He estado en la misma institución pero en diferentes funciones y zonas, es necesario que indique todos mis cargos?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, la experiencia se deberá incluir en formato Anexo N° 2, señalando claramente el tiempo de desempeño, en años y meses, y una breve descripción de las funciones y/o tipo de trabajo realizado.

4. En referencia al proceso de Operador Control del Tráfico Ilícito. En mi caso particular, poseo un título técnico de Comercio Exterior, de 4 semestres de duración, sin disponer en la actualidad, del requisito específico, del punto 3.2 letra b), haber aprobado el cumplimiento del requisito de perfeccionamiento que para este efecto determine el Director Nacional de Aduanas. Este requisito no lo poseo, ya que no soy funcionario del Servicio Nacional de Aduanas, por tanto mi consulta es ¿puedo postular al cargo de Operador Control del Tráfico Ilícito?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 3.2 de los términos de referencia, los postulantes deberán cumplir con el requisito específico establecido, para cada planta y grado, en el artículo 8º de la ley N° 19.479, modificada por la ley N° 19.916.

5. ¿Mi título está entregado en la DNA y reconocido en contraloría, es necesario adjuntarlo a los antecedentes?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 4.1 de los términos de referencia, respecto de los documentos indicados en las letras c) y d), los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas podrán solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos, al correo profesionales@aduana.cl, copia o certificación de los títulos y otros estudios y/o capacitaciones que se encuentren registrados en dicha unidad.

6. ¿Es necesario adjuntar las horas de capacitación internas o describirlas dentro del formulario del anexo 2 punto 3?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 4.1 de los términos de referencia, de acuerdo a dictamen N° 62207/13 de la Contraloría General de la República, todo postulante, **indistintamente de su procedencia**, deberá presentar cada uno de los documentos que se señalan en el numeral 4.1. Los postulantes del Servicio Nacional de Aduanas, podrán solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos, copia de los antecedentes que se encuentren registrados en dicha unidad, para ser presentados en su postulación.

7. Soy funcionario de Aduanas y mis antecedentes están todos en la dirección nacional, tengo 2 consultas: ¿es necesario que envíe toda la documentación otra vez, o solo los contenidos en el numeral. 4.1 letras a) y b) del proceso de selección? ¿es necesario que presente lo indicado en la letra d, e, f ?

Respuesta: Remítase a las consultas N°s 5 y 6.

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

8. ¿El envío de postulaciones se puede realizar por correo electrónico?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 1.

9. ¿La experiencia laboral tiene puntaje sin importar el lugar donde se realizó?
¿la experiencia informal sin contrato legal se puede anexar como experiencia?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, la experiencia se deberá incluir en formato Anexo N° 2, señalando claramente el tiempo de desempeño, en años y meses, y una breve descripción de las funciones y/o tipo de trabajo realizado.

10. ¿Los anexos solicitados a llenar deben ir en formato word o en pdf?

Respuesta: El formato es indiferente para los Anexos N° 1 y 2. Se recomienda escanear Anexo N° 3, ya que debe contener firma y fecha.

11. Me encuentro sin trabajo hace 6 meses ¿me perjudicaría en algo?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, se evaluará la experiencia del postulante **desde la obtención del título profesional y/o técnico** y efectuada en áreas y/o funciones afines al cargo al que postula, según lo establecido en el perfil de cargo numeral 2.5, independientemente de la calidad jurídica con que hubiere sido contratado. Sólo se considerará la experiencia comprendida entre **el 01.01.2002 y hasta la fecha de publicación de la convocatoria** del presente proceso de selección.

12. Quisiera consultar en que ciudad se estima realizar la entrevista psicolaboral y la entrevista de apreciación global? ¿Quisiera saber si existe alguna facilidad al menos con la entrevista psicolaboral?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, el lugar y horario de las entrevistas psicolaboral y de apreciación global serán informadas oportunamente.-

13. ¿Dónde puedo descargar los formularios de postulación?

Respuesta: Los anexos en word se encuentran publicados en www.aduana.cl, link trabaje con nosotros, ingresando al cargo que desea postular, en la sección **Archivos Descargables**.

14. ¿Cómo podemos llenar los formularios si están en pdf?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 13.

15. En relación al título ¿es válido presentar un certificado de título en trámite al momento de realizar la presentación de antecedentes?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 3.2 de los términos de referencia, los postulantes deberán estar en **posesión del título** para cumplir con el requisito específico establecido, para cada planta y grado, en el artículo 8° de la ley N° 19.479, modificada por la ley N° 19.916.

16. ¿Los cursos de capacitación que solicita el curriculum vitae son los que ha impartido el Servicio?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, se evaluarán los cursos de capacitación y formación **en áreas afines al cargo**, independiente de donde se hayan realizado; siendo considerados solo los que cumplan con las formalidades indicadas en este numeral.

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

17. Yo soy egresada de Ingeniería de Ejecución de Administración de Empresas, mención Finanzas, ya rendí mi examen de grado y tesis, pero la emisión del certificado de título demora 45 días. ¿Puedo postular al proceso de selección para proveer 44 fiscalizadores grado 15º?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 15.

18. Soy funcionario del Servicio Nacional de Aduanas, poseo Título de Técnico Electrónico de 4 Semestres, favor indicarme la posibilidad de poder concursar.

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 3.2 de los términos de referencia, los postulantes deberán cumplir con el requisito específico establecido, para cada planta y grado, en el artículo 8º de la ley N° 19.479, modificada por la ley N° 19.916. Para los empleos a contrata asimilados a grado 15 de la ESF de la planta de Fiscalizadores, hay dos requisitos alternativos:

a) Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad o Institución Profesional del Estado o reconocido por éste, o

b) Título de Técnico, de una carrera de, a lo menos, cuatro semestres de duración otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste, y haber aprobado el cumplimiento del requisito de perfeccionamiento que para este efecto determine el Director Nacional de Aduanas.

19. En el formulario de Anexo 2: sobre el mes y años cómo se puede saber el mes correcto, se puede colocar el tiempo aproximado.

Respuesta: Remítase a la consulta N° 9.

20. Soy titulada de Técnico Asistente Jurídico, este título es ¿admisibles?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 18.

21. Si uno tiene Dicom, o antecedentes de deudas ¿se puede optar a los cargos?

Respuesta: Para el Servicio no es requisito el informe de Dicom.

22. Solicito información relativa a la renta aproximada o sueldo mensual que se ofrece

Respuesta: Las rentas brutas para cada cargo están señaladas en los términos de referencia, publicados en www.aduana.cl, link Trabaje con Nosotros.

23. Soy ingeniero en ejecución agropecuario y estoy interesado en postular al concurso, pero hay una parte del formulario o anexo que me pide poner el código del concurso, me podría facilitar usted dicho código o decirme donde lo puedo obtener.

Respuesta: El código del concurso se encuentra en el Perfil de Cargo ubicado en el numeral 2 de los términos de referencia.

24. En el numeral 4.1 documentos a presentar, en su letra d) de los términos de referencia del concurso proceso de selección para proveer cuarenta y cuatro (44) fiscalizadores grado 15º, dice lo siguiente:

1.1.- fotocopia simple de certificados que acrediten postgrados, postítulos, diplomados y/o cursos de capacitación o perfeccionamiento.

En este punto en particular, sirve adjuntar el listado de capacitación registrada, el cual es emitido en el módulo de autoconsulta de la intranet nacional de Aduanas o es necesario adjuntar cada certificado, de cada curso efectuado.

Respuesta: Los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas pueden demostrar la capacitación interna mediante el certificado del módulo de Autoconsulta.

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

25. Dentro de los documentos requeridos para postular se solicita fotocopia de certificado de título... sirve una fotocopia del diploma de título?

Respuesta: Sí, dicho documento también es válido.

26. Respecto a la etapa II experiencia laboral, la situación siguiente: una persona posee una experiencia laboral de más de 5 años como empresario o profesional independiente luego de su titulación (emisión de facturas electrónicas – a empresas grandes exportadoras. comprobable con documentación del sii. ¿la situación anterior es considerada como experiencia laboral en este proceso? ¿Podría ser respaldada eventualmente con algún tipo de documentación?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 9.

27. En el numeral 2.5 experiencia deseable, se indica:

“experiencia mínima de 1 año en áreas afines al cargo. Se considerará como experiencia afín lo indicado en el objetivo y funciones de este perfil, y otras experiencias relacionadas con la fiscalización física y documental en base a perfiles de riesgo, ya sea en instituciones públicas o privadas”.

En este punto y dado que en mi caso particular he desempeñado funciones de fiscalización y control de ilícitos en puertos, aeropuertos y fronteras dependientes de la Dirección Regional de Aduanas Talcahuano, dicha experiencia es comprobable mediante certificado emitido por el Director Regional de la Aduana respectiva?

Respuesta: Remítase a la consulta N° 9.

28. Considerando que vivo en la región de Aysén, ¿cuál sería el lugar donde me tendría que presentar para una entrevista psicolaboral, tendría que presentarme en la región a la cual postulo, o se puede realizar desde la región donde me encuentro?

Respuesta: Aún no se definen los lugares para la evaluación psicolaboral.

29. Revisé en el portal de Aduana para trabajar con Uds., y me envió al link de Laborum, en él dice que la postulación a través de ese portal no es válida, por lo que mi consulta es a través de que medio puedo hacer llegar mis datos para participar del concurso?

Respuesta: Mediante correo electrónico o vía correo certificado. Todos los antecedentes para postular están señalados en los términos de referencia, publicados en www.aduana.cl, link Trabaje con Nosotros.

30. Soy extranjero de nacionalidad colombiana, tengo aproximadamente tres meses en Chile, actualmente estoy como turista pero ya empiezo el trámite para obtener visa temporaria. Existe algún tipo de inconveniente en postularme al proceso operador de tráfico ilícito?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 3.1 de los términos de referencia, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales para ingresar a la Administración del Estado, establecidos en el artículo 12 del Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización cuando fuere procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del empleo.
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- e) No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

31. Leyendo las bases del concurso, y estando en este momento haciendo una suplencia del grado 18º fiscalizador, quería consultar sobre mi posibilidad siendo en este momento tesista de la carrera de ingeniería civil industrial de la Universidad Austral de Chile. La consulta más que nada es para ver si el filtro 1, al ser una carrera de 12 semestres y habiendo ya aprobado 10 (me queda la tesis y 2 ramos optativos que estoy cursando).

Respuesta: Remítase a la consulta N° 15

32. Haber postulado hace app 6 meses atrás a un cargo similar y haber llegado a la etapa final sirve para mi nueva postulación?

Respuesta: Cada proceso es independiente el uno del otro, por tanto su situación en el proceso anterior no influye en el proceso actual.

33. Mi residencia actual es Valparaíso pero me interesa trasladarme a Santiago. ¿puedo postular para una vacante en Santiago y realizar el proceso en la V región?

Respuesta: Las personas podrán postular a todos los cargos que deseen, indicando en el Anexo N°1, el código del empleo al cual postula, en orden de preferencia.

34. Los antecedentes para el concurso a que dirección hay que enviarlos ¿

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 4.2 de los términos de referencia, los antecedentes podrán remitirse escaneados vía correo electrónico a profesionales@aduana.cl, el cual no podrá exceder de 5 MB. También se podrán remitir vía correo público, por carta certificada dirigida a la Sra. Subdirectora de RRHH, con referencia al cargo al cual se postula y a la dirección en Valparaíso, Plaza Sotomayor N°60, Oficina de Partes del Servicio Nacional de Aduanas

35. En el año 2013 participé en el concurso para profesionales de grado 15 de su prestigiada institución para la Aduana de Osorno, en esa oportunidad obtuve para el código Anuad, 74 puntos con lo que hice el 4to lugar, en ese entonces se manifestó que el puntaje tenía una duración de un año a contar de esa fecha que aproximadamente vence en julio del 2015. Mi consulta es si para este proceso de selección no debiera considerarse ese puntaje?... y si así fuera que debiera hacer.

Respuesta: No se considera ya que el perfil anterior al cual usted hace referencia, no es igual al convocado en esta oportunidad.

36. Solicito que me informaran si un postulante se presenta con licencia médica tiene derecho a seguir en el concurso de Operador Control del Tráfico Ilícito.

Respuesta: Dado que en este proceso participan funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo del Servicio Nacional de Aduanas y de otros Servicios Públicos, se hace imposible conocer la situación de salud de los postulantes.

37. En el formato de curriculum Anexo 2, existen 6 casillas para ingresar Cursos de Capacitación, en la actualidad por el Sence cuento con más de 6 de capacitación, se deben ingresar la totalidad de los cursos o elegir según mi criterio y ceñirme solamente a la cantidad en el formato?

Respuesta: Se pueden ingresar la cantidad de cursos que se estimen pertinentes; para ello el anexo correspondiente se encuentra en formato Word

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN OPERADOR CONTROL TRAFICO ILICITO

38. Los títulos exigidos en el ítem 2.4, señalados como deseables, no corresponden a los míos, pero si se encuentran relacionados: soy licenciado en ciencias policiales, título, oficial de orden y seguridad pública, de seis semestres académicos, de la Escuela de Carabineros; bachiller en ciencias sociales y licenciado en ciencias jurídicas, título abogado. Puedo postular con esos títulos aunque no sean los deseables? Tengo alguna posibilidad en esos términos?

Respuesta: Remítase a la consulta N°18

39. Soy egresado de la carrera Técnico en Construcción a nivel superior efectuado en el centro de formación técnica Universidad Católica de Valparaíso, y a su vez soy ex funcionario de carabinero....yo podría postular al cargo pero no tengo mi título en mano pero si estoy egresado con certificado de notas y certificado de egreso.

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 3.2 de los términos de referencia, los postulantes deberán estar en **posesión del título** para cumplir con el requisito específico establecido, para cada planta y grado, en el artículo 8º de la ley N° 19.479, modificada por la ley N° 19.916.

40. Con respecto de los documentos indicados en las letras c) y f) ya que me encuentro trabajando hace 5 años aproximadamente en Aduana Metropolitana y envié hace mucho tiempo copia del título de técnico en comercio exterior y además el certificado de situación militar. Me gustaría que corroborara la información y me indicaran si es necesario que envíe nuevamente dichos documentos para este concurso.

Respuesta: Remítase a la consulta N° 7

41. El llenado del curriculum vitae es con los cursos de capacitación que el Servicio Nacional de Aduanas impartió? Si fuese así, se puede agregar algún curso externo?

Respuesta: Conforme lo indica el numeral 7 de los términos de referencia, se evaluarán los cursos de capacitación y formación en áreas afines al cargo, independiente de donde se hayan realizado; siendo considerados solo los que cumplan con las formalidades indicadas en este numeral.

42. En el Anexo 2 curriculum vitae, numeral 3 cursos de capacitación, además de llenar los recuadros se puede adjuntar impresión de Capacitaciones Internas y Externas que aparecen en el módulo de Autoconsulta de la página Intranet del Servicio?

Respuesta: Además de completar los recuadros, se debe cumplir con las formalidades establecidas en el numeral 7 de los términos de referencia, a objeto de considerar los cursos de capacitación.